



Asamblea General

Distr. general
5 de septiembre de 2008
Español
Original: inglés

Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 117 f) del programa provisional*

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

Carta de fecha 20 de agosto de 2008 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

En nombre de la Presidencia de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, tengo el honor de adjuntar el texto de la declaración final de la séptima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, celebrada en Lisboa los días 24 y 25 de julio de 2008 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en relación con el tema 117 f) del programa provisional.

(Firmado) Jorge **Lobo de Mesquita**
Encargado de Negocios interino

* A/63/150 y Corr.1.



Anexo de la carta de fecha 20 de agosto de 2008 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

Séptima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

Lisboa, 25 de julio de 2008

Declaración de Lisboa

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Angola, el Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Timor-Leste, así como el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mozambique, reunidos en Lisboa el 25 de julio de 2008 con ocasión de la séptima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP):

2. Eligieron a Su Excelencia el Presidente de la República Portuguesa, Aníbal Cavaco Silva, Presidente de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP para los próximos dos años;

3. Tomaron nota con satisfacción de las medidas adoptadas y las acciones emprendidas desde la sexta Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP, celebrada en Bissau el día 17 de julio de 2006, con el propósito de reforzar la Comunidad y hacer realidad sus objetivos;

4. Aprobaron una declaración sobre el tema de la Conferencia, “La lengua portuguesa: un patrimonio común, un futuro global”, y recalcaron la importancia del diálogo en el seno de la CPLP para la aplicación de políticas lingüísticas que promovieran y consolidaran la lengua portuguesa internacionalmente, adaptadas a la situación de cada Estado miembro;

5. Reiteraron su compromiso con la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y la justicia social, requisitos previos a la paz y la seguridad que son, a su vez, indispensables para el desarrollo de los Estados miembros de la CPLP;

6. En el ámbito del diálogo político y diplomático, destacaron:

i) La necesidad de que la CPLP continuara adoptando medidas estratégicas para reforzar y consolidar su imagen internacional mediante:

–El fortalecimiento de las relaciones mantenidas con las Naciones Unidas y sus organismos especializados, por medios como el protocolo de cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el acuerdo de cooperación con la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;

- El establecimiento de alianzas con las organizaciones regionales y subregionales a las que pertenecieran los Estados miembros, entre las que cabe destacar el memorando de entendimiento firmado con la Comisión Europea.

En este contexto, se concertarán memorandos de entendimiento con la Unión Africana, la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), el Consejo de Europa, la Comunidad de Democracias y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO);

ii) La actuación de los grupos de la CPLP en los foros internacionales y en las capitales de los Estados miembros y de terceros países en ámbitos de interés común. En este contexto, hicieron un llamamiento al diálogo entre los grupos, al considerar que era un procedimiento crucial para mejorar la actuación de la CPLP y que contribuía de manera decisiva a su prestigio y el sentimiento de pertenencia a la Comunidad.

En este sentido, recordaron a los grupos de la CPLP la necesidad imperiosa de celebrar reuniones periódicas, elaborar informes sobre sus reuniones y remitirlos a la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en la resolución aprobada en la 10ª Reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la CPLP, celebrada en Luanda en julio de 2005, a fin de asegurar un provechoso intercambio de información, mejorar el contenido de su trabajo y favorecer el logro de los objetivos de la Comunidad;

iii) El seguimiento sistemático de la situación interna de los Estados miembros, en particular en Guinea-Bissau y Timor-Leste, ayudando a determinar y subsanar los problemas y buscando soluciones para prevenir los conflictos, concretamente mediante el fomento del diálogo entre las autoridades nacionales y la consolidación de las instituciones;

iv) En el marco de la asistencia prestada a Guinea-Bissau, la participación de la CPLP, en su calidad de miembro fundador, en las actividades del Grupo Internacional de Contacto para Guinea-Bissau (GIC-GB), cuyo mandato se basaba en cuatro elementos: político, socioeconómico, diplomático y reforma del sector de la seguridad;

v) La inclusión por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de Guinea-Bissau en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, como consecuencia de la cual, la Secretaría Ejecutiva y todos los Estados miembros de la CPLP pasaron a formar parte de la configuración encargada de Guinea-Bissau. En este contexto, subrayaron la necesidad de estabilidad política y del fortalecimiento de la capacidad institucional, así como la urgencia de hallar soluciones para atender las necesidades más apremiantes de la población;

vi) La celebración en Lisboa en diciembre de 2007 de la Conferencia internacional sobre el narcotráfico en Guinea-Bissau, que sirvió para poner de relieve la necesidad de ayudar al país en la lucha contra el narcotráfico, en particular mediante la prestación de asistencia técnica para asegurar el control nacional de sus fronteras y aguas territoriales, y el fortalecimiento de las instituciones judiciales y los órganos encargados del cumplimiento de la ley;

vii) La decisión de establecer una Representación Permanente en Dili, cuyo objetivo primordial fuera promover el diálogo político y diplomático a nivel nacional y regional e iniciativas que contribuyeran a la consolidación del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, en el marco de los principios consagrados en los Estatutos de la Comunidad. Así, la CPLP reforzaría también su presencia en el país y en la región y sentaría las pautas de la cooperación entre Timor-Leste y la organización;

viii) El envío de misiones de observación electoral de la CPLP, entre otras a las elecciones presidenciales y legislativas de Timor-Leste, aprovechando la oportunidad para expresar su satisfacción por la participación de magistrados y parlamentarios de los Estados miembros.

Además, felicitaron a las autoridades de ese país por su capacidad para organizar las elecciones, y por el civismo y la convivencia en democracia de la población.

ix) Las elecciones que se celebrarían en el tercer trimestre del año en curso en tres Estados miembros de la Comunidad: Angola (septiembre), Guinea-Bissau (noviembre) y Mozambique (noviembre);

Habida cuenta de la creciente influencia política y económica de Angola en el África austral, las elecciones legislativas previstas revisten gran importancia política no sólo para el país, sino para toda la Comunidad.

Las elecciones legislativas en Guinea-Bissau, que constituirán un hecho histórico determinante para la estabilidad y el futuro político e institucional del país, darán inicio a un ciclo electoral que culminará en las elecciones presidenciales de 2010 y, posteriormente, las elecciones locales.

Las elecciones locales en Mozambique, en la medida en que darán carácter institucional a los órganos de autoridad local, representan un gran paso adelante en el proceso de descentralización política y administrativa y en la consolidación de la democratización del país;

x) La celebración de elecciones presidenciales y legislativas en Timor-Leste (abril, mayo y junio de 2007) y las elecciones locales en Cabo Verde (mayo de 2008), que pusieron de manifiesto la consolidación de las instituciones democráticas en los Estados miembros de la CPLP;

xi) La necesidad de reformar y revitalizar el sistema de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, de manera que fuera más representativo teniendo en cuenta las nuevas realidades internacionales. Recordando el Comunicado Final de la segunda Reunión del Consejo de Ministros (Salvador, 1997), la Declaración de Santo Tomé (2004) y la Declaración de Bissau (2006), reiteraron su apoyo del Brasil como futuro miembro permanente del Consejo de Seguridad.

También en el ámbito del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reafirmaron la disposición del Plan de Acción para el futuro de la CPLP, aprobado en Coimbra en julio de 2003, en el sentido de que los Estados miembros participaran más en el Consejo, y reiteraron el apoyo de la Comunidad a la candidatura de Portugal para el bienio 2011-2012.

Destacaron también la necesidad de que los Estados miembros de la CPLP siguieran de cerca el proceso de exclusión de Cabo Verde de la lista de los países menos adelantados y apoyaran las medidas de transición adoptadas a ese respecto en el marco de las Naciones Unidas y otros foros internacionales;

xii) El respaldo de la CPLP a las siguientes candidaturas en el marco de sistema de las Naciones Unidas: las candidaturas al Consejo de Seguridad del Brasil para el bienio 2010-2011 y de Portugal para el bienio 2011-2012; la candidatura del Profesor António Augusto Cançado Trindade, del Brasil, a la elección de magistrados de la Corte Internacional de Justicia para el mandato 2009-2018, que tendrá lugar durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General; y las candidaturas de la Sra. Sílvia Pimentel y la Sra. Maria Regina Tavares da Silva, presentadas por el Brasil y Portugal respectivamente, para su reelección como miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en julio de 2008.

Expresaron satisfacción por la elección como magistrados del Tribunal Internacional del Derecho del Mar del Profesor Vicente Marotta Rangel, del Brasil, y del Embajador José Luís de Jesus, de Cabo Verde, en junio de 2008;

xiii) El nombramiento por el Secretario General de las Naciones Unidas de Su Excelencia el Sr. Jorge Sampaio, ex Presidente de la República Portuguesa y Embajador de Buena Voluntad de la CPLP, como primer Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones; y de Su Excelencia el Sr. Joaquin Alberto Chissano, ex Presidente de la República de Mozambique y Embajador de Buena Voluntad de la CPLP, como Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el norte de Uganda;

xiv) El anuncio de nuevas candidaturas para obtener la condición de observador asociado de la CPLP, habida cuenta de las ventajas y sinergias que puede suponer para la organización, ya que el acercamiento de países de otras lenguas a la Comunidad le da prestigio y la refuerza política y económicamente;

xv) La necesidad de seguir apoyando a Guinea Ecuatorial como observador asociado de la CPLP fomentando la difusión y la enseñanza de la lengua portuguesa en el país y promoviendo las relaciones económicas y comerciales bilaterales, demostrando de ese modo la voluntad política de apoyar la integración del país en la Comunidad;

xvi) El interés de lograr un acercamiento a la República de Mauricio, proceso que exige la elaboración de una estrategia para que pueda ejercer su condición de observador asociado en la CPLP, concretamente en el ámbito de la difusión y la enseñanza de la lengua portuguesa y el fomento de las relaciones económicas y comerciales entre los Estados miembros y la Isla de Mauricio;

xvii) La importancia de haber concedido la condición de observador asociado a la República del Senegal, que ahora goza de los derechos conferidos en virtud del artículo 7 de los Estatutos de la organización;

xviii) La creación de la Asamblea Parlamentaria de la CPLP. En este contexto, pidieron a los parlamentarios nacionales de los Estados miembros que dieran forma a este órgano comunitario, que contribuiría sobremedida a reforzar la actuación de la CPLP y, con ello, haría aumentar su visibilidad y prestigio;

xix) La firma del acuerdo sobre protección consular en la CPLP, habida cuenta de la importancia de la cooperación en este ámbito para el desarrollo de sus relaciones privilegiadas, y de las ventajas para sus ciudadanos de la generalización y la armonización de las disposiciones de los acuerdos vigentes en esta esfera, y de su aplicabilidad a todos los Estados miembros;

xx) El derecho internacional humanitario como elemento fundamental del entorno internacional contemporáneo y contribución importante a la creación de un mundo más justo y más pacífico. A este respecto y de conformidad con la Declaración Constitutiva de la CPLP, determinaron que la aplicación del derecho internacional humanitario en los Estados miembros era una prioridad política para la Comunidad e hicieron un llamamiento para que se redoblaran los esfuerzos dirigidos a ratificar los instrumentos del derecho internacional humanitario o adherirse a ellos; se incluyeran las violaciones graves del derecho internacional humanitario en la legislación interna de los Estados miembros; y prosiguieran los esfuerzos encaminados a crear comisiones nacionales de derechos humanos para la aplicación del derecho internacional humanitario en los Estados miembros;

7. Manifestaron su interés en la celebración el próximo mes de noviembre en Brasilia de la Conferencia de Tribunales Constitucionales de los Países de Lengua Portuguesa, importante foro para el intercambio de experiencias con miras a mejorar y reforzar el poder judicial en los países de la CPLP, especialmente en lo relativo al control de constitucionalidad;

8. Expresaron satisfacción por el proceso de reorganización en curso de la Secretaría Ejecutiva de la CPLP y decidieron que debía continuar a fin de crear la capacidad técnica necesaria para asegurar una buena comunicación entre la Presidencia del Consejo de Ministros y otros órganos de la CPLP;

9. Tomaron nota del documento de trabajo titulado “Por una nueva cooperación en la CPLP: visión estratégica de la cooperación después de Bissau” y exhortaron a los demás órganos de la CPLP a que siguieran reflexionando sobre los principios en que debía sustentarse la cooperación en la CPLP;

10. También en el ámbito de la cooperación, pusieron de relieve:

i) La suma importancia de la cooperación para el desarrollo sostenido en los Estados miembros, la consolidación de la Comunidad y su imagen como organización internacional. En este sentido, pidieron a los puntos focales de cooperación que hicieran lo posible por coordinar, sistematizar y detallar las políticas de cooperación para hacer más eficaces las acciones emprendidas dentro de la Comunidad, en particular en cuanto a su aceptación por parte de los beneficiarios;

ii) La aprobación en la 12ª Reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la CPLP del plan indicativo de cooperación a mediano plazo, elaborado con arreglo a la estrategia general de cooperación aprobada en Bissau en la sexta Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP.

Decidieron que el plan indicativo de cooperación, cuyo objeto era contribuir al fomento del desarrollo humano en los Estados miembros y fortalecer su capacidad, debía ser el principal instrumento de cooperación multilateral en la CPLP y, como tal, movilizar proyectos constructivos y determinantes que favorecieran el proceso de desarrollo sostenible de los países beneficiarios;

iii) La necesidad de apoyar acciones de cooperación, principalmente orientadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, tras poner de relieve la importante contribución en ese sentido de la Conferencia “Cumplir Bissau: desafíos y contribución de la CPLP al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio” y el debate generado en torno a ella en el marco de la iniciativa “Días de desarrollo”, puesta en marcha por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal y organizada por el Instituto Portugués de Apoyo al Desarrollo (Instituto Português de Apoio ao Desenvolvimento). La Conferencia, organizada a iniciativa de la Presidencia de Guinea-Bissau de la CPLP, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de Portugal, tuvo lugar en junio de 2008;

iv) Las reuniones 14ª, 15ª, 16ª y 17ª de los puntos focales de cooperación, que permitieron definir y hacer un seguimiento de proyectos multilaterales de promoción del desarrollo y erradicación de la pobreza;

v) La elaboración, con arreglo a las decisiones adoptadas en el 12º Consejo de Ministros de la CPLP, del plan estratégico de la CPLP para Timor-Leste, concebido para contribuir al desarrollo del país mediante la promoción, la divulgación y la utilización de la lengua portuguesa como vehículo de comunicación cotidiana y lengua de negocios y trabajo, y mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional del país en ámbitos técnicos como la justicia y la administración pública;

vi) La importancia del memorando de entendimiento firmado con la Comisión Europea durante la Presidencia portuguesa de la Unión Europea, instrumento que propiciará el desarrollo de importantes proyectos de cooperación con ese órgano, así como la armonización de procedimientos;

vii) El interés que revestía para el desarrollo rural el acuerdo de cooperación concertado entre la CPLP y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA);

viii) Los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva de la CPLP por coordinar las actividades necesarias para la elaboración del futuro plan estratégico de cooperación en materia de salud de la CPLP, orientado a reforzar la cooperación en ese terreno, especialmente en lo relativo al fortalecimiento de la capacidad institucional de los sistemas de salud de los Estados miembros.

A este respecto, alentaron a los Estados miembros a que, a través del Fondo Especial de la Comunidad, hicieran contribuciones financieras para sufragar el proceso de elaboración del plan estratégico y su ejecución una vez aprobado.

ix) La celebración de un foro sobre las cuestiones de salud que afectaban a la sociedad civil de los países de lengua portuguesa, simultáneamente a la séptima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP, a iniciativa del Sr. Jorge Sampaio, Embajador de Buena Voluntad de la CPLP para las cuestiones de salud y Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para detener la tuberculosis;

También hicieron suyas las conclusiones del foro, contenidas en el documento “Llamamiento a la acción”, que les fue presentado por el Sr. Jorge Sampaio, y se comprometieron en particular a hacer lo posible en el futuro por organizar con carácter periódico un foro de la sociedad civil sobre las cuestiones de salud que afectan a los países de lengua portuguesa simultáneamente a las Conferencias de Jefes de Estado y de Gobierno y crear un subcomité de seguimiento de las políticas relacionadas con el SIDA, la tuberculosis y la malaria, integrado en la Secretaría Ejecutiva de la CPLP, que se rigiera por las condiciones y los objetivos definidos en el documento antes mencionado, sabedores de la indispensable contribución que una sociedad civil activa y organizada podía hacer al logro del sexto objetivo de desarrollo del Milenio.

x) La labor realizada por la Secretaría Ejecutiva en el marco del proyecto de cooperación técnica firmado con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): “Formulación de un programa de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur de la CPLP con miras a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación”;

xi) La asociación establecida entre la CPLP y la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Lisboa, formalizada en un protocolo de colaboración, mediante la creación de la plataforma interactiva de los gobiernos de los Estados miembros de la CPLP para intercambiar información y experiencias en los ámbitos de la protección social, la inspección laboral y la lucha contra el trabajo infantil;

xii) La atribución al Servicio de Extranjería y Fronteras de Portugal (Serviço de Estrangeiros e Fronteiras (SEF)), en la séptima Reunión de Directores de los Servicios de Migración y Fronteras de la CPLP, de la gestión técnica del Observatorio de la CPLP de seguimiento y análisis de las corrientes migratorias, al cual los interesados podrán acceder a través del sitio web de la CPLP a partir de 2009;

11. Tomaron nota de las decisiones adoptadas en las reuniones ministeriales sectoriales y otras reuniones celebradas después de la sexta Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar en Bissau en julio de 2006 (apéndice I);

12. Pusieron de relieve los resultados de las decisiones ministeriales adoptadas en el ámbito de la cultura y expresaron satisfacción por la decisión de organizar una feria cultural de la CPLP, estrechamente relacionada con el fomento de políticas destinadas a promover las industrias creativas;

13. Expresaron satisfacción por la 10ª Reunión de Ministros de Defensa, celebrada en Dili, y la creación de centros de excelencia para la formación de instructores en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz, que aún tenían que ser reconocidos a nivel internacional, si bien constituían un gran paso adelante en términos de su impacto estratégico en el fortalecimiento del componente operacional de la CPLP en el ámbito de la defensa, de conformidad con el Protocolo de Praia de 2006;

14. Valoraron la celebración del Foro de Ministros del Interior de la CPLP, en el que se aprobó la Declaración de Lisboa con el objeto de promover la cooperación entre los países de la CPLP en los ámbitos de la seguridad y el orden público, la migración y las fronteras, y la protección civil; la institucionalización del Consejo de Jefes de Policía de la CPLP; y la creación de la red de puntos focales de cooperación de la CPLP en el ámbito de los asuntos internos;

15. Expresaron satisfacción por la celebración de la cuarta Reunión de Ministros de Medio Ambiente de la CPLP, en la que se adoptó la decisión de adherirse a la iniciativa “Plantemos para el planeta: campaña de los mil millones de árboles” del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Expresaron igualmente satisfacción por la celebración de una reunión de representantes de organizaciones no gubernamentales dedicadas al medio ambiente simultáneamente a la reunión ministerial;

16. Expresaron también satisfacción por la celebración en Río de Janeiro de la primera Reunión ministerial de políticas relativas a la mujer y el VIH/SIDA, dedicada al establecimiento de alianzas entre los países de lengua portuguesa para conseguir el acceso universal, y las conclusiones en ella alcanzadas. Tomaron nota además de la Carta de Río de Janeiro, aprobada por el II Congreso de la CPLP sobre las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, también celebrado en Río de Janeiro;

17. Reiteraron la importancia de promover la igualdad entre los géneros en la CPLP, dimensión que la Comunidad debía integrar en la totalidad de sus políticas, estrategias, proyectos y programas de cooperación para poder, de ese modo: i) reforzar las políticas de educación y capacitación de la mujer; ii) promover el reconocimiento del trabajo de la mujer en el ámbito familiar y en el sector no estructurado de la economía; iii) asegurar la disponibilidad de servicios de atención médica y de planificación y educación familiar, así como medidas eficaces para luchar contra la feminización del VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; y iv) promover la prevención y la lucha contra la violencia sexista;

18. Instaron a que se organizara el foro sobre energías renovables y protección del medio ambiente, previsto para octubre de 2008, de conformidad con la resolución aprobada en la 11ª Reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la CPLP;

19. Tomaron nota de la decisión adoptada en la 11ª Reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la CPLP de formular una política relativa a los océanos y subrayaron que la adopción cuanto antes de decisiones técnicas sobre la materia podría redundar en beneficio de todos si se aplicaran en un futuro próximo;

En consecuencia, instaron a los Estados miembros a celebrar una reunión de los ministros responsables de la coordinación de los asuntos marítimos a nivel nacional a fin de aunar posiciones en los foros de la comunidad internacional y seguir de cerca las medidas de ordenación sostenible de los océanos. Hicieron

también un llamamiento para que se creara un centro de estudios marítimos de la CPLP que sirviera de plataforma de intercambio de información y conocimientos sobre el mar e integrara a las unidades de investigación de las universidades de los Estados miembros, con miras a impulsar la producción científica, establecer una red de información y armonizar las bases de datos;

20. Tomaron nota con satisfacción de la celebración, en junio de 2008, de la segunda reunión de los observadores consultivos con la Secretaría Ejecutiva de la CPLP, foro privilegiado para el diálogo con la sociedad civil de los Estados miembros. A este respecto, reiteraron la importancia de estos observadores como medio de acercamiento de la organización a la sociedad civil al participar en la ejecución de los proyectos emprendidos por la CPLP;

21. Expresaron satisfacción por el protocolo de cooperación firmado entre la Secretaría Ejecutiva de la CPLP y la División de Noticias y Medios de Información de las Naciones Unidas en abril de 2008 con miras a estrechar las relaciones entre las divisiones de comunicación e información de ambas organizaciones;

22. Conscientes de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para la promoción del desarrollo y de la lengua portuguesa, acogieron con agrado las iniciativas promovidas recientemente por el Gobierno del Brasil junto con Angola, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe en el ámbito del gobierno electrónico con el objeto de hacer posible la interconexión de los órganos gubernamentales de esos países a fin de intercambiar conocimientos y adquirir tecnología por medio del software libre. En este sentido, recomendaron la búsqueda de mecanismos para reforzar la cooperación en los ámbitos del gobierno electrónico, la gobernanza de Internet y las tecnologías de la información en el marco de la CPLP.

23. En el ámbito de la promoción y divulgación de la lengua portuguesa:

i) Tomaron nota de la presentación de una serie de proyectos del Instituto Internacional de la Lengua Portuguesa (IILP) (Instituto Internacional da Língua Portuguesa) al Comité de Concertación Permanente y reiteraron la urgente necesidad de prestar apoyo financiero y técnico a las iniciativas del Instituto a fin de promover y divulgar la lengua portuguesa;

ii) Tomaron nota también de las reuniones segunda y tercera del Consejo Científico del IILP, celebradas en Praia los días 3 y 4 de julio de 2007 y en Lisboa del 2 al 4 de julio de 2008, respectivamente;

iii) Acogieron con agrado la iniciativa conjunta de la Secretaría Ejecutiva de la CPLP, el IILP y la Unión Latina de convocar la primera edición del concurso “Terminemos el cuento”, que comparte algunos de los objetivos de nuestra organización, concretamente el de impulsar y promover los intercambios para jóvenes, en particular en los ámbitos de la enseñanza, la cultura y el fomento de la lengua portuguesa;

iv) Instaron a los Estados miembros a que continuaran ideando mecanismos y fórmulas de cooperación para que el portugués fuera la lengua oficial o de trabajo en los organismos regionales multilaterales, y fuera utilizada en sus documentos y sitios web;

v) Se comprometieron a hacer lo posible por apoyar a Timor-Leste, habida cuenta de las circunstancias especiales que dificultaban el aprendizaje del portugués en ese Estado miembro. Expresaron satisfacción por el éxito de la segunda Feria del Libro en Portugués que tuvo lugar en Dili del 19 al 30 de abril de 2008 y alentaron nuevamente a los Estados miembros a que participaran en iniciativas similares;

vi) Expresaron satisfacción por la celebración, por tercer año consecutivo, del Día de la Lengua Portuguesa en la UNESCO, en el marco de la cooperación entre la CPLP y otros organismos internacionales;

vii) Expresaron satisfacción por la ratificación del Acuerdo Ortográfico y sus protocolos de enmienda por Santo Tomé y Príncipe y Portugal, e instaron a los Estados miembros que lo hubieran ratificado a que adoptaran las medidas oportunas para hacer posible su entrada en vigor;

viii) Tomaron nota de la celebración en Lisboa, bajo los auspicios de la CPLP, de la séptima Reunión de los tres espacios lingüísticos, y destacaron la importancia del multilingüismo y de la ratificación por los Estados miembros de la Convención de la UNESCO sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales;

Instaron a los Estados miembros a que prosiguieran sus esfuerzos por dar cumplimiento a las decisiones adoptadas en los ámbitos de: a) la comprensión entre las lenguas; b) el multilingüismo; c) la creación de una base de datos terminológica multilingüe; d) el uso de señalización multilingüe en los Estados miembros; y e) las industrias culturales;

ix) Expresaron satisfacción por el reciente establecimiento del Fondo para el Desarrollo y la Lengua por parte del Gobierno de Portugal, e instaron a los demás Estados miembros de la CPLP a que formularan políticas específicas y combinadas para promover conjuntamente la lengua portuguesa, dada la urgente necesidad de una coordinación eficaz y dinámica de las políticas lingüísticas de todos los Estados miembros de la CPLP, prestando especial atención a las posibilidades ofrecidas por Internet para la comunicación y la divulgación de conocimientos, a fin de asegurarse de que este acervo desempeñara una importante función económica, social y cultural en la globalización del siglo XXI;

24. Acogieron con agrado la Semana de la CPLP, iniciativa auspiciada por la Presidencia de Guinea-Bissau con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y las Embajadas de los Estados miembros en Lisboa, con el propósito de acercar la CPLP a la sociedad civil, en el marco de la cual se organizaron diversas actividades culturales, desde exposiciones artísticas y talleres musicales a coloquios sobre la CPLP y la lusofonía;

25. Expresaron satisfacción por el lanzamiento del sitio web de la CPLP y un sitio web informativo sobre el medio ambiente con ocasión de la IV Conferencia de Ministros de Medio Ambiente de la CPLP y subrayaron la importancia de ofrecer la máxima información posible por Internet a fin de facilitar el acceso de los pueblos y sus diásporas a las decisiones y actividades de la Comunidad;

26. Tomaron nota de las siguientes resoluciones aprobadas por el Consejo de Ministros:

- i) Concesión de la condición de observador asociado a la República del Senegal;
- ii) Respaldo de las candidaturas presentadas por los Estados miembros a los órganos de organizaciones internacionales;
- iii) Participación de la CPLP en la lucha contra el VIH/SIDA;
- iv) Funcionamiento provisional de los centros regionales de excelencia;
- v) Concesión de la condición de observador consultivo de la CPLP;
- vi) Fomento de la participación de la sociedad civil en la CPLP;
- vii) El poder local en la CPLP;
- viii) Circulación de bienes culturales;
- ix) Seguridad alimentaria;
- x) Consejo Empresarial de la CPLP;
- xi) Instituto Internacional de la Lengua Portuguesa (IILP);
- xii) Presupuesto operacional de la Secretaría Ejecutiva para 2008;
- xiii) Presupuesto operacional del IILP para 2008;
- xiv) Informe de la auditoría conjunta de los estados financieros de la CPLP en 2007;

27. Aprobaron las siguientes declaraciones:

- i) Declaración sobre “La lengua portuguesa: un patrimonio común, un futuro global”;
- ii) Declaración de agradecimiento dirigida al Secretario Ejecutivo de la CPLP;
- iii) Declaración de agradecimiento dirigida al Secretario Ejecutivo Adjunto de la CPLP;

28. Felicitaron al Gobierno de Angola por sus esfuerzos por reconstruir las infraestructuras del país y llevar a cabo otras tareas previstas en su programa de gobierno, que habían permitido a Angola obtener excelentes resultados económicos, políticos y sociales, patentes en el crecimiento económico experimentado desde que había alcanzado la paz.

Felicitaron asimismo al Gobierno de Angola por la serie de medidas que había venido adoptando en el marco de la preparación de las próximas elecciones legislativas en el país, transmitiendo con ello la esperanza de que serían unas elecciones pacíficas. Ese clima de esperanza ha contribuido a la consolidación del espíritu democrático en Angola, que a su vez ha propiciado la participación activa de la sociedad civil.

Por último, agradecieron a las autoridades angoleñas la invitación para que la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa enviara un equipo de observadores electorales a las elecciones del próximo mes de septiembre;

29. Reiteraron su apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas al considerar que la reconstrucción institucional, social y

económica era esencial para la recuperación de los países que salían de conflictos y para la prevención de estos últimos.

Expresaron satisfacción por la decisión de incluir a Guinea-Bissau en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz y felicitaron al Brasil, que se ocupa de coordinar la configuración encargada de ese país, por su empeño por asegurarse de que la Comisión genere beneficios tangibles para Guinea-Bissau — que es el cuarto receptor de recursos brasileños para la cooperación técnica del mundo y el segundo mayor de África—, con la esperanza de que la Comisión se vaya erigiendo progresivamente en el principal órgano de las Naciones Unidas en las actividades de la comunidad internacional para contribuir a la recuperación de los países que salen de conflictos;

30. Felicitaron a Cabo Verde por su exclusión de la lista de los países menos adelantados a partir del 1° de enero de 2008, por su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se hizo efectiva el 23 de julio de 2008, y por su asociación especial con la Unión Europea desde noviembre de 2007.

Tomaron nota con reconocimiento de que, según la información presentada por Cabo Verde, la comunidad internacional seguía de cerca el proceso de exclusión de este Estado miembro a través de un grupo de apoyo a la transición (GAT), que había recomendado medidas específicas de adaptación a las nuevas condiciones;

31. Acogieron con satisfacción los esfuerzos realizados por el Gobierno de Guinea-Bissau para conseguir la completa estabilización política y la recuperación económica del país e impedir que su territorio nacional fuera utilizado como plataforma para el narcotráfico, e hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que apoyara el proceso electoral en curso y los programas de reforma de los sectores de la defensa y la seguridad, la justicia y la función pública, que son condiciones indispensables para el proceso de normalización de la vida pública y para el desarrollo económico y social de Guinea-Bissau.

Reafirmaron la necesidad de que Guinea-Bissau se mantuviera entre las prioridades de la comunidad internacional, lo cual exigía el compromiso de los asociados externos de apoyar las actividades emprendidas para lograr su desarrollo, y advirtieron de las graves consecuencias de la actual crisis económica internacional en los sectores económico y social de los países menos adelantados y frágiles como Guinea-Bissau;

32. Felicitaron al Gobierno de la República de Mozambique por los progresos sociales y económicos registrados en el país, que contribuían a mejorar las condiciones de vida de la población, a pesar de las dificultades derivadas de las catástrofes naturales y el constante aumento del precio de los combustibles y los alimentos y su escasez en el mercado mundial;

33. Expresaron satisfacción por la aprobación durante la Presidencia portuguesa de la Unión Europea de la estrategia conjunta euroafricana para los grandes temas de interés común: la paz y la seguridad, la gobernanza y los derechos humanos, el comercio y la integración regional y el desarrollo. Felicitaron a Portugal por la fructífera organización de la segunda Cumbre UE-África, celebrada en Lisboa los días 8 y 9 de diciembre de 2007.

Expresaron también satisfacción por la celebración de la primera Cumbre UE-Brasil, que tuvo lugar en Lisboa el 4 de julio de 2007, al principio de la

Presidencia portuguesa de la Unión Europea, en la cual se estableció una asociación estratégica y se decidió reforzar el diálogo político al más alto nivel;

34. Elogiaron a las autoridades de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe por los esfuerzos realizados para superar la reciente crisis política, que hicieron posible la formación de un nuevo Gobierno sin necesidad de convocar elecciones, evitando, de ese modo, el costo humano y financiero que ese proceso habría supuesto para la ya debilitada economía de ese Estado miembro.

Felicitaron también a ese país por los buenos resultados obtenidos en la lucha contra la malaria, factor que contribuirá al cumplimiento de uno de los objetivos de desarrollo del Milenio.

35. Elogiaron a los Estados miembros por su dedicación constante a la promoción de la paz, la estabilidad y la armonía en Timor-Leste.

Asimismo, encomiaron los esfuerzos realizados por el Gobierno, la Presidencia, el Parlamento Nacional y la población de Timor-Leste por contribuir al restablecimiento de la paz y la estabilidad y al desarrollo económico.

36. Eligieron por unanimidad al Sr. Domingos Simões Pereira para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo por un mandato de dos años y expresaron su confianza y firme apoyo en el desempeño de sus funciones, y celebraron el nombramiento del Sr. Helder Vaz Lopes como Director General de la Secretaría Ejecutiva;

37. Aceptaron con satisfacción la oferta de la República de Cabo Verde de organizar la 14ª Reunión ordinaria del Consejo de Ministros, que se celebrará en Praia en 2009.

Aceptaron también con satisfacción la oferta de la República de Angola de organizar la octava Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en 2010;

38. Felicitaron a las autoridades portuguesas por la excelente organización de la Conferencia y expresaron su más sincero agradecimiento por la buena acogida y la hospitalidad dispensadas a todos los participantes de la séptima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

Hecha y firmada en Lisboa el 25 de julio de 2008.

Por la República de Angola

Por la República Federativa del Brasil

Por la República de Cabo Verde

Por la República de Guinea-Bissau

Por la República de Mozambique

Por la República Portuguesa

Por la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe

Por la República Democrática de Timor-Leste

Apéndice

1. Tercera Reunión de Jefes de Policía de la CPLP – Brasilia, 10 de julio de 2008;
2. Cuarta Reunión técnica sobre telecomunicaciones – Praia, 10 y 11 de julio de 2008;
3. 10ª Reunión de Ministros de Defensa de la CPLP – Dili, 16 a 20 de mayo de 2008;
4. Primera Reunión de Directores de Políticas de Defensa Nacional de la CPLP – Dili, 16 de mayo de 2008;
5. Quinta Asamblea General de la Organización de los Órganos Superiores de Supervisión de la CPLP – Oporto, 8 y 9 de mayo de 2008;
6. Cuarta Reunión ministerial sobre el medio ambiente de la CPLP – Luanda, 24 de abril de 2008;
7. IX Congreso mundial de la Asociación de Farmacéuticos de Lengua Portuguesa – Praia, 23 a 25 de abril de 2008;
8. I Congreso de periodistas económicos de la CPLP – Malanje, 21 y 22 de abril de 2008;
9. 10ª Reunión de los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la CPLP – Brasilia, 15 a 17 de abril de 2008;
10. II Congreso de la CPLP sobre las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA en la CPLP – Río de Janeiro, 14 a 17 de abril de 2008;
11. Primera Reunión de Ministros de Salud de la CPLP – Praia, 11 y 12 de abril de 2008;
12. Séptima Reunión de economistas de lengua portuguesa – Maputo, 9 a 11 de abril de 2008;
13. Primer Foro de Ministros del Interior de la CPLP – Lisboa, 8 y 9 de abril de 2008;
14. Segunda Reunión de Jefes de Policía de la CPLP – Lisboa, 8 de abril de 2008;
15. Primera Reunión ministerial de políticas relativas a la mujer y el VIH/SIDA: “Establecimiento de alianzas entre los países de lengua portuguesa para conseguir el acceso universal” – Río de Janeiro, 24 y 25 de marzo de 2008;
16. Tercer período ordinario de sesiones de la Conferencia de Ministros de Pesca – Maputo, 6 y 7 de marzo de 2008;
17. Seminario internacional sobre el clima, los recursos naturales y aplicaciones en la CPLP: alianzas en el ámbito del clima y el medio ambiente – Isla de la Sal, 29 de febrero a 7 de marzo de 2008;
18. 11ª Conferencia de Ministros de Justicia de la CPLP – Bissau, 11 y 12 de febrero de 2008;
19. Octava Reunión de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales de la CPLP – Dili, 11 y 12 de febrero de 2008;

20. Primera Reunión de los órganos ejecutivos de administración electoral de los Estados miembros de la CPLP – 10 a 14 de diciembre de 2007;
21. Sexta Reunión de Ministros de Cultura – Praia, 2 a 4 de noviembre de 2007;
22. 17ª Reunión de Lisboa con las delegaciones de los países africanos de lengua portuguesa y Timor-Leste ante la Asamblea Anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial – Lisboa, 16 de octubre de 2007;
23. Seminario sobre la plataforma de intercambio de contenidos televisivos entre las televisiones públicas de los países lusófonos y la Televisión de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (TV CPLP) – Lisboa, 16 de octubre de 2007;
24. Cuarto Foro de Parlamentos de lengua portuguesa – Bissau, 13 y 14 de octubre de 2007;
25. Segunda Reunión de representantes de los bomberos de países de lengua portuguesa, en la que se creó la União dos Bombeiros dos Países de Língua Portuguesa (UBPLP) (Unión de Bomberos de los Países de Lengua Portuguesa) – Lisboa, 11 de octubre de 2007;
26. I Simposio sobre seguridad alimentaria y nutricional: un desafío en materia de cooperación y desarrollo en la CPLP – Luanda, 4 y 5 de octubre de 2007;
27. I Congreso internacional de educación ambiental de los países lusófonos y Galicia – Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 2007;
28. Congreso lusófono sobre longevidad y salud, Instituto de Higiene e Medicina Tropical (Instituto de Higiene y Medicina Tropical) – Lisboa, 21 de septiembre de 2007;
29. Cuarta Reunión de fundaciones de la CPLP – Luanda, 20 y 21 de septiembre de 2007;
30. Tercera Reunión de rotarios de lengua portuguesa – Atibaia (Brasil), 1º de septiembre de 2007;
31. Primera Reunión de notarios y registradores de lengua portuguesa – Praia, 23 a 25 de julio de 2007;
32. Reunión extraordinaria de Ministros de Deporte y Juventud de la CPLP – Mindelo, 28 a 30 de junio de 2007;
33. Conferencia sobre los desafíos en materia de seguridad internacional y cooperación en el marco de la CPLP – Lisboa, 26 de junio de 2007;
34. I Seminario sobre las principales enfermedades endémicas de la CPLP – Brasilia, 11 a 15 de junio de 2007;
35. 17ª Reunión de la Asociación de Universidades de Lengua Portuguesa – Praia, 11 a 14 de junio de 2007;
36. 15º Foro de la Asociación de Operadores de Correos y Telecomunicaciones de los Países de Lengua Portuguesa (AICEP) – Maputo, 24 de abril de 2007;
37. Asamblea General de la AICEP – Maputo, 23 de abril de 2007;
38. Novena Reunión de los Jefes de Estado Mayor General de la CPLP – Luanda, 10 a 12 de abril de 2007;

39. Primera Reunión de puntos focales para la lucha contra la explotación infantil en los países de la CPLP – Lisboa, 28 de marzo de 2007;
40. Primera Reunión ordinaria de Jefes de Policía de la CPLP – Luanda, 26 y 27 de marzo de 2007;
41. Mesa redonda sobre la plataforma de intercambio de contenidos televisivos entre las televisiones públicas de los países lusófonos y la Televisión de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (TV CPLP) – Lisboa, 5 a 7 de marzo de 2007;
42. Cuarta Reunión de Ministros de Turismo de la CPLP – Lisboa, 25 de enero de 2007;
43. III Congreso internacional de médicos de la CPLP – Luanda, 23 y 26 de enero de 2007;
44. Conferencia de la Red de Mujeres del Foro de Parlamentos de Lengua Portuguesa – Luanda, 15 y 16 de diciembre de 2006;
45. Primera Reunión de las entidades responsables del control civil de las fuerzas de seguridad en los países de lengua portuguesa – Lisboa, 12 y 13 de diciembre de 2006;
46. Novena Reunión de Ministros de Deporte – Salvador de Bahía, 6 y 7 de diciembre de 2006;
47. Primera Reunión de los institutos de administración pública de la CPLP – Lisboa, 6 de diciembre de 2006;
48. I Congreso de la comunidad médica de lengua portuguesa – Praia, 27 a 29 de noviembre de 2006;
49. Tercera Reunión de Gobernadores de los Bancos Centrales de la CPLP – Luanda, 6 de noviembre de 2006;
50. Quinta Reunión de Ministros de Cultura – Bissau, 28 y 29 de octubre de 2006;
51. Cuarta Reunión técnica sobre telecomunicaciones – Maputo, 19 y 20 de octubre de 2006;
52. XXI Conferencia de Directores Generales de Aduanas de la CPLP – Lobito, 9 a 12 de octubre de 2006;
53. I Seminario sobre el tratamiento de la malaria en los países de lengua portuguesa – Lisboa, 9 a 11 de octubre de 2006;
54. I Juegos de la Lusofonía – Macao, 7 a 15 de octubre de 2006;
55. Segunda Reunión de Directores de Carreteras de los países de la CPLP (DEPLP) – Lisboa, 3 de octubre de 2006;
56. Tercera Reunión de fundaciones lusófonas – Luanda, septiembre de 2006;
57. Séptima Reunión de las Secretarías Generales de los Parlamentos de lengua portuguesa – Brasilia, 26 a 29 de septiembre de 2006;
58. Novena Reunión de Ministros de Defensa – Praia, 14 y 15 de septiembre de 2006;

59. Séptima Reunión de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales – Bissau, 4 y 5 de septiembre de 2006;

60. Cuarta Asamblea General de la Organización de los Órganos Superiores de Supervisión de la CPLP – Maputo, 21 de julio de 2006.
